RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna dependiente del Ministerio de Trabajo correspondiente a la gestión fiscal 2027, fue elaborado considerando las Acciones de Corto Plazo Institucionales y conforme el artículo 15 de la Ley N° 1178 y el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoria Interna, aprobado por el Órgano Rector del Sistema de Control Gubernamental mediante Resolución CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017, cuyo resumen exponemos a continuación:

a) Un (1) Informe de Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de Registros y deficiencias de control interno del Ministerio de Trabajo, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

b) Un (1) Informe de Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de Estados Financieros y deficiencias de control interno del Ministerio de Trabajo, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

c) Alertas de Control Interno sobre la Auditoria de Confiabilidad de Registros del Ministerio de Trabajo, correspondiente al ejercicio fiscal 2027, (Planificación General y Planificación Especifica).

d) Catorce (14) Informes de Auditoría de Cumplimiento.

e) Nueve (9) Informes de Seguimiento a Recomendaciones de Auditoría Interna.

f) Un (1) Informe de Relevamiento de Información Específica.

R.E.V.

La Paz, septiembre de 2026